

certificación



entidad mexicana de acreditación a.c.

ACREDITA
A

METAS, S.A. DE C.V.

**ANTONIO CASO No. 246, COL. CENTRO,
C.P. 49000, CIUDAD GUZMÁN, JALISCO**

Como Laboratorio de Calibración

*De acuerdo a los requisitos establecidos en la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018
ISO/IEC 17025:2017, para las actividades de evaluación de la conformidad en:*

Temperatura*

**Acreditación No: T-38
Vigente a partir del: 2012/03/29**

El cumplimiento de los requisitos de la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017 por parte de un laboratorio significa que el laboratorio cumple tanto los requisitos de competencia técnica como los requisitos del sistema de gestión necesarios para que pueda entregar de forma consistente resultados técnicamente válidos. Los requisitos del sistema de gestión de la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017 están escritos en un lenguaje que corresponde con las operaciones de un laboratorio y satisfacen los principios de la Norma ISO 9001:2015 "Sistemas de Gestión de la Calidad- Requisitos" y además son afines a sus requisitos pertinentes."

Por la entidad mexicana de acreditación, a.c.

**María Isabel López Martínez
Directora Ejecutiva**



***18LC1476 actualización de la norma de acreditación vigente a partir 2019-04-10**

Siempre que se presente este documento como evidencia de acreditación, deberá estar acompañado del anexo técnico.
Para verificar el estatus de la vigencia de este certificado, consultar la página de ema.

FOR-LAB-011-01

mariano escobedo n° 564
col. anzures, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Ciudad de México a 07 de diciembre de 2022
Número de Referencia: 22LC1532

Asunto: Notificación de dictamen

Ing. Víctor Manuel Aranda Contreras
Representante Autorizado.
MetAs, S. A. de C. V.
Presente.

Me refiero a su proceso de evaluación de vigilancia de la acreditación T-38 y con fundamento en el informe de evaluación remota de fecha 22 de noviembre de 2022 me permito notificarle que el Comité de Evaluación de Laboratorios de Calibración en fecha 07 de diciembre de 2022 emitió el siguiente dictamen:

Confirma que la acreditación T-38 continuará vigente.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano la atención que se sirva dedicarle a la presente notificación, quedo a sus órdenes.

Atentamente,



María Isabel López Martínez
Directora General

c.c.p. expediente